

**10. PUBLICIDAD.**

Una vez realizada la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Castuera, el órgano promotor pondrá a disposición de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de las Administraciones públicas afectadas y del público la siguiente documentación:

- a) El Plan General Municipal aprobado.
- b) Un declaración que resuma los siguientes aspectos:
 - 1. De qué manera se han integrado en el PGM los aspectos ambientales.
 - 2. Cómo se han tomado en consideración el informe de sostenibilidad ambiental, los resultados de las consultas, la memoria ambiental, así como, cuando proceda, las discrepancias que hayan podido surgir en el proceso.
 - 3. Las razones de la elección del PGM aprobado en relación con las alternativas seleccionadas.
- a) Las medidas adoptadas para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente de la aplicación del instrumento de ordenación.
- b) Un resumen no técnico sobre la documentación contenida en los puntos b) y c).

Mérida, 6 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 9 de abril de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2015081493)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de los expedientes que, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 11/2010, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura, se están tramitando en la provincia de Badajoz, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de esta misma Ley, los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Negociado de Infracciones y Asuntos Generales; Ctra. de San Vicente, 3, Badajoz.

Mérida, a 9 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



ANEXO

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTÍCULO	SANCIÓN	PLAZOS QUE PROCEDEN
BP 13/380 (I)	ÁNGEL CALDERÓN HERNÁNDEZ	33988803-R	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	GRAVE	58.1.14	1.143 euros y 3 meses de inhabilitación	10 días para pliego de descargo
BP 13/754	STEFAN BABOI	X-9797356-T	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.3	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 13/774	SORIN DRAGOMIR	X-4856862-K	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	GRAVE	58.1.23 y 57.1.1	1.244 euros y 18 meses de inhabilitación	1 mes para recurso de alzada
BP 13/872	MIHAI DONA LAURENTIU	X-8738275-T	BRENES (SEVILLA)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 13/876	BOGDAN DRAGOMIR	X-8726729-T	SANTAELLA (CÓRDOBA)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 13/878	COSTANTIN VASILE	X-4972939-V	VILLASECA DE LA SAGRA (TOLEDO)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 13/880	VIDOC CATALIN PITIGOI	X-9549630-F	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/90	JORGE PÉREZ BENITO	47460585-Q	EL ÁLAMO (MADRID)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/140	JOSÉ LUIS SUÁREZ GARCÍA	10184514-E	FUENLABRADA (MADRID)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/176	JOAQUÍN TRANQUILU ANGULO	08863107-B	Bº PERAL, CARTAGENA (MURCIA)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/314	VICTOR ALEXANDRU GEANI MURESAN	Y-0028562-X	TOLEDO	PROPUESTA	LEVE	56.1.4	31 euros	10 días para alegaciones
BP 14/346	PETIO HRISTOV HRISTOV	X-03295602-R	VILLA DEL PRADO (MADRID)	PROPUESTA	GRAVE	58.1.23 y 57.1.1	1.244 euros y 3 meses de inhabilitación	10 días para alegaciones
BP 14/354	IULIAN DUMITRU CURUCU	X-8953001-K	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	LEVE	56.1.1	20 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/360	JESÚS PÉREZ ROBLES	80078363-E	GÉVORA DEL CAUDILLO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.33	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/364	JAVIER CORDERO MORENO	80054709-N	FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.2	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/422	DAVID GALIANA PÉREZ	49017350-A	FUENLABRADA (MADRID)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.33	158 euros	10 días para alegaciones
BP 14/450	MANUEL MASA DEL RIO	53350145-N	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	PROPUESTA	LEVE	56.1.1	20 euros	10 días para alegaciones
BP 14/456	BAZAVAN DANUT IONEL	X-8872610-S	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.18	158 euros	10 días para alegaciones
BP 14/464	IONUT CERBEA	X-9104783-A	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/472	NICOLAE DRAGOMIR	X-7227216-H	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.18	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP 14/514	OLIVER ICHIM	X-9248201-Q	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	10 días para alegaciones
BP 14/564	CORNEL ANGHEL	X-8863315-T	BALAZOTE (ALBACETE)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	10 días para alegaciones
BP 14/578	IONUT PARLAIPAN	Y-0553803-T	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	PROPUESTA	GRAVE	58.1.23 y 57.1.12	1.244 euros y 3 meses de inhabilitación	10 días para alegaciones



Nº EXPTÉ.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO	SANCIÓN	PLAZOS QUE PROCEDEN
BP 14/580	MATEIAS HORVAT	X-7448113-T	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	10 días para alegaciones
BP 14/592	OLIVER CHIM	X-9248201-Q	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	10 días para alegaciones
BP 14/604	PETRE CORCOVEANU	X-8507243-A	SANTA MARTA (BADAJOZ)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	10 días para alegaciones

• • •